



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00157830- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por la Lic. María Laura David, por la cual solicita se declare de interés académico al 37º Congreso Nacional de la Asociación de Docentes Nacionales de Administración General (ADENAG) "Administración: reflexiones y debates", a realizarse los días 26 y 27 de mayo de 2023, en la localidad de Mar de Ajó (Buenos Aires);

Y CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso, organizado por la Universidad Nacional de Luján y la Universidad Atlántida Argentina, tiene como objetivos fomentar el perfeccionamiento científico y académico, en el que se prevé la participación de docentes, graduados/as y estudiantes de diversas universidades;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc. g) y 3º de la Resolución HCD N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo informar al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Declarar de Interés Académico para esta Facultad al 37º Congreso Nacional de la Asociación de Docentes Nacionales de Administración General (ADENAG): "Administración: reflexiones y debates", que se desarrollará los días 26 y 27 de mayo de 2023, en la localidad de Mar de Ajó (Buenos Aires).

Art. 2º.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.